

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

9300 *AZUCARERAS REUNIDAS DE JAÉN, S.A.*

El socio único de la Sociedad, en el domicilio social, en fecha 16 de diciembre de 2019, ha adoptado las siguientes decisiones:

I. Aprobar el Proyecto de Traslado internacional del domicilio social, que fue elaborado por el Administrador único de la Sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 22 de noviembre de 2019, y publicado en el BORME de 12 de diciembre de 2019.

II. Aprobar el traslado internacional del domicilio social sito actualmente en la calle Alfonso XII, 46, 6.º izquierda, 28014, Madrid, España, a la Vía Benedetto Croce, 7, 47521, Cesena (FC), Italia, manteniendo su personalidad jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 LME.

No contando la Sociedad con trabajadores y siendo de carácter unipersonal, conforme a lo previsto en el artículo 100 de la LME, se informa a los acreedores de la Sociedad, cuyo crédito haya nacido antes de la publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" del depósito del Proyecto de Traslado en el Registro Mercantil de Madrid, que tendrán derecho a oponerse al traslado internacional del domicilio social de la Sociedad en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME. Podrán ejercitar este derecho en el plazo de un (1) mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de aprobación del traslado internacional del domicilio social.

Madrid, 17 de diciembre de 2019.- El Administrador único, Luca Bonomi.

ID: A190072045-1